



809-472-8614 / 8617
info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do
Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

No. DCD-FT-0037-2026

**Santo Domingo D.N.
13 de abril de 2026**

BASES DE LA CONTRATACION

Expediente No. DCD-DAF-CD-2026-0035

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 De Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha 28 de julio de 2025, así como de conformidad con el Decreto núm. 52-26 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 De Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones. **Servicios de mantenimiento y reparaciones para vehículos institucionales de la Defensa Civil.** REFERENCIA NO. **DCD-DAF-CD-2026-0035.**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

01.00 UD **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA VEHÍCULOS A TODO COSTO.**

- Ambulancia marca Ford, chasis no. 1FDXF46PX5ED03737, año 2005, color blanca, de la provincia el Seibo.
 - Mantenimiento correctivo y preventivo.
- Camioneta Toyota Hilux, Chasis no. 8AJK8CD203181764, año 2019, color blanca, asignada a la provincia San Juan de la Maguana.
 - Cambio de aceites y filtros.
 - Mantenimiento del sistema delantero y trasero de los frenos.
 - Mantenimiento preventivo y eléctrico del motor.



DA

¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Domingo, República Dominicana

- Carro marca Toyota Prius, JTDMN36UX01874971, año 2015, color blanco, asignado al Encargado del Departamento Financiero.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Reparación de los frenos.
 - Cambio de aceite, reparaciones internas y cambio de componentes.
- Jeepeta marca Toyota 4Runner, chasis no. JTEBU4JR605565126, año 2018, color negra, asignada al Director Ejecutivo de la Defensa Civil.
 - Mantenimiento completo y revisión de los rodamientos.
- Camión cama larga chasis no. JAANPR71HL7100272, año 2020, color blanco, de la Sede Central.
 - Mantenimiento profundo del sistema de tracción y mantenimiento general.
- Camioneta Mazda, chasis no. MP2TFS40JPT003221, color blanca, asignada a la provincia el Seibo.
 - Mantenimiento general.
 - Cambio de aceites, revisión de los rodamientos delanteros y traseros.
- Camioneta Chevrolet Colorado LTZ, chasis no. 93C148MK8RC428323, año 2024, color blanco, asignado a Haina.
 - Mantenimiento preventivo.
 - Cambio de aceite, filtros y lubricantes.
 - Bandas delanteras y traseras.

ANEXADA RELACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES.



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Los servicios suministrados deben cumplir con las normativas y estándares de calidad vigentes en la República Dominicana. b. Los precios ofrecidos deben ser fijos y no sujetos a variación durante el período de vigencia del contrato. c. Se debe garantizar la disponibilidad y entrega en un plazo no mayor a cinco (5) días posterior a la adjudicación del procedimiento, bajo la coordinación, supervisión y recepción conforme por la Sección de Transportación y Mensajería de la Defensa Civil sede Central, esto se establece como plazo acordado. Se requiere que los servicios/bienes cuenten con la respectiva certificación de calidad, garantías y empaques óptimos.

Proceso de Contratación: El proceso de contratación se registrará por lo establecido en la Ley núm. 47-25 De Contrataciones Públicas de la República Dominicana y su reglamento de aplicación.

Requisitos para los Proveedores: a. Los proveedores interesados deberán estar debidamente registrados y autorizados para operar en la República Dominicana. b. Deberán presentar toda la documentación requerida según lo establecido en la Ley núm. 47-25 De Contrataciones Públicas. c. Se valorará la experiencia y calidad de los proveedores en la provisión de los bienes.

Deberán presentar mínimamente;

- Oferta Económica (Cotización)
- Oferta Técnica (Propuesta detalladas de los servicios ofrecidos, incluyendo características)
- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
- Constancia de estar al día con los impuestos DGII y la TSS.
- Confirmación de disponibilidad de entrega según requerimientos.
- Registro del Proveedor del Estado (RPE), vigente y legalmente habilitado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante Legal.
- Cualquier otra información técnica relevante que respalde la idoneidad de los servicios ofertados.



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617
info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do
Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Presentación de Propuestas: a. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o digitalmente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), indicando claramente el nombre y dirección del oferente, anexando las credenciales de legalidad, RPE, así como el número de referencia de la contratación. b. Se deberá incluir la lista detallada de los servicios ofrecidos, una propuesta técnica, deberá ejecutar un levantamiento previo, precios unitarios y totales, así como cualquier otra información relevante. c. Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y lugar indicados en la convocatoria.

Criterio de Adjudicación: El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente basado en los criterios técnicos de calidad que se describe en las especificaciones técnicas exigidos para este procedimiento de contratación y **menor precio**.

Plazo de Entrega: a. El proveedor seleccionado deberá entregar los bienes a la disponibilidad y entrega en un plazo no mayor a cinco (5) días posterior a la adjudicación del procedimiento, bajo la coordinación, supervisión y recepción conforme por la Sección de Transportación y Mensajería de la Defensa Civil sede Central, esto se establece como plazo acordado. b. podrá disponer de Crédito disponible por 30 días luego de emitida la factura con comprobante gubernamental c. Se establecerán penalizaciones por incumplimiento de los plazos de entrega. d. este procedimiento podrá pagarse anticipado a la fecha de entrega sujeta la presentación de factura en un único pago.

Resolución de Controversias: Cualquier controversia o disputa surgida en relación con la orden de compra/servicios y/o contrato será resuelta mediante los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje establecidos en la Ley núm. 47-25.

Estas bases de contratación se emiten de conformidad con la Ley núm. 47-25 De Contrataciones Públicas de la República Dominicana y tienen el propósito de garantizar un proceso transparente y eficiente.


LUIS MANUEL REYES

Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensa Civil.

¡Defensa Civil somos todos!